



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 28 de junio 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 270 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de secundaria de la UGEL 02
Presente.-

Asunto : **TALLER "HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL – ESI EN LA ESCUELA"**

Referencia : a) RVM N°169-2021-MINEDU
b) RVM N°212-2020-MINEDU
c) Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2023 ASGESE
d) ESSE2023 -INT- 61416

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que en el marco de la referencia a) numeral 7.6 Responsabilidades de la Unidad de Gestión Educativa Local precisa:

"Brindar asistencia técnica y herramientas pedagógicas a las instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción para la implementación de la ESI."

En este sentido, la Ugel02 convoca a dos (2) representantes de su comunidad educativa del nivel de secundaria al TALLER "HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL – ESI EN LA ESCUELA, en el marco del Programa Multianual de Inclusión Educativa + Diversidad. El evento se realizará conforme al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Lugar del evento
11 de Julio 2023	8.00 a.m. a 12.00 a.m. (participan en horario alterno a su jornada de trabajo)	Universidad Ciencias y Humanidades – UCH Av. Universitaria 5175 - Los Olivos

Finalmente, se solicita confirmar su participación registrando la inscripción de los dos (2) docentes que participarán en el evento, dicho registro se deberá realizar hasta el día 7 de julio 2023 a través del siguiente formulario de inscripción: <https://forms.gle/vV1udUSkBhMTnueG9>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /IASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE